

CRITERIOS ESPECÍFICOS ADOPTADOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS RESEÑADOS DE LOS/LAS ASPIRANTES AL CONCURSO DE PROFESOR TUTOR CON CARÁCTER INTERINO EN EL CURSO 2022_2023 DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

(Se toma como referencia, con carácter general, el baremo que figura como anexo IV de la convocatoria).

1.- Se ha admitido a los/las solicitantes de conformidad con lo especificado en el anexo I de la convocatoria.

APARTADO 2.

2.A. De conformidad con el baremo de la convocatoria (Anexo IV)

2.B. Se ha valorado con el máximo establecido en el baremo (anexo IV).

2.C. Se ha valorado máster relacionado con el área de conocimiento con 1 punto.

2.D. Se ha valorado doctorado relacionado con el área de conocimiento con 2 punto.

2.E. Se valora con 0,50 puntos los cursos realizados en metodología a distancia en la UNED y con 0,10 puntos el resto de cursos.

2.F. Se ha valorado las titulaciones universitarias reseñadas de conformidad con el baremo (anexo IV).

APARTADO 3.

3.A. Se ha valorado de conformidad con el baremo (anexo IV)

3.B. Se ha valorado de conformidad con el baremo (anexo IV), añadiendo al mismo la valoración de la condición de CLI.

3.C. Se ha valorado de conformidad con el baremo (anexo IV) de manera proporcional a las horas de tutorías en la UNED reflejadas.

3.D. Se valora con 0,50 puntos cada proyecto de Redes de innovación docente universitaria.

APARTADO 4.

4.A. Artículos publicados en revistas de impacto, incluidas en los listados del *Journal Citation Reports* (JCR) y *Scimago Journal Rank* (SJR) en el primer (Q1) y segundo cuartil (Q2): 0,5 por publicación.

Publicaciones en revistas de impacto de JCR/SJR Q3-Q4: 0,25 por publicación.

Libros indexados en el *Scholarly Publishers Indicators* (SPI): 0,50 por libro.

4.B. Artículos publicados en revistas especializadas con indicios de calidad, no incluidas en listados internacionales: 0,15 por publicación.



Capítulos de libros en editoriales de prestigio del SPI relacionados con la materia de la tutoría: 0,15 por publicación.

Publicaciones en congresos, material informático y audiovisual y otras publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación.

4.C. Resto de publicaciones: 0,05 por publicación.

APARTADO 5.

Se ha valorado la experiencia profesional no docente en actividades profesionales relacionadas con el área de conocimiento.

APARTADO 6.

Se ha valorado la experiencia discente universitaria con metodología a distancia

Por titulación realizada en la UNED: 2 puntos.

Por máster universitario: 0,50 puntos.

APARTADO 7.

- Por desempeño de cargo directivo en activo en centro educativo no universitario: 1 punto.
- Por experiencia profesional en activo en docencia no universitaria en infantil y primaria: 2 puntos.
- Tutor/a UNED: 1 punto.

San Cristóbal de La Laguna, 9 de junio de 2022.

La Comisión de Selección:

Presidenta

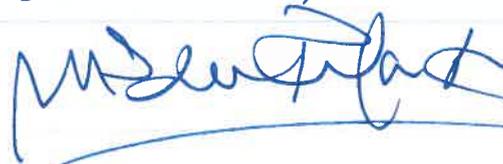

FDO. REMEDIOS GUZMÁN

LOCAL



FDO. M. BALLEU SAN ABRÍAS

SECRETARÍA,



LOCAL:



FDO: CRISTINA LEREES

